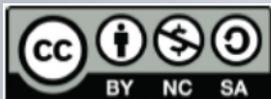


## Educación Inclusiva y la Exclusión Social sus dimensiones conceptuales y empíricas.

### Inclusive Education and Social Exclusion its conceptual and empirical dimensions.



Recibido: 24/06/2024

Aceptado: 08/10/2024

*Sebastián Antonio Benítez Zelaya*  
*Universidad de El Salvador*  
*sebastian.benitez@ues.edu.sv.*  
*ORCID: 0009-0006-2893-8641*

#### Resumen

El propósito del trabajo es definir conceptualmente las perspectivas teóricas sobre la educación inclusiva y sus enfoques educativos, como también las distintas definiciones que se han propuesto sobre este modelo educativo. También se hace un esbozo sociológico de los diferentes conceptos que se plantean sobre la inclusión y la exclusión social, la marginalidad, pobreza, integración, la informalidad, los agentes de exclusión como de los paradigmas que se plantean para el análisis de la exclusión social, también se presentan estadísticas sobre la situación de la pobreza en El Salvador, finalmente se hacen unas conclusiones sobre el abordaje de estas teorías.

**Palabras Claves:** Educación Inclusiva, Inclusión, Exclusión Social, Marginalidad, Agentes de Exclusión.

#### Abstract

The aim of this study was to define the theoretical perspectives on inclusive education and its educational approaches, as well as the different definitions that have been proposed about this educational model. A sociological sketch of the different concepts that arise about social inclusion and exclusion has also been made, for instance, marginality, poverty, integration, informality, agents of exclusion and the paradigms are proposed for the analysis of social exclusion, furthermore, statistics on the poverty situation in El Salvador are also presented. Finally, some conclusions are made about the approach to these theories in this research.

**Keywords:** Inclusive Education, Inclusion, Social Exclusion, Marginality, Agents of Exclusion

### Introducción

La educación inclusiva es fundamental para garantizar que todos los individuos tengan acceso a oportunidades educativas equitativas, independientemente de su origen social, habilidades o discapacidades. En el contexto de El Salvador, la educación inclusiva se vuelve aún más crucial debido a los desafíos de exclusión social que enfrenta el país. Según Cea & Martínez (2023) desde 2014, cada año, un promedio de 850,000 niños, niñas y adolescentes con edad para estudiar no se han matriculado en la escuela, según estadísticas del Ministerio de Educación (MINED).

La exclusión social en El Salvador se manifiesta a través de la discriminación, la pobreza, la falta de acceso a recursos y oportunidades, así como la marginación de ciertos grupos, como las personas con discapacidades, las comunidades indígenas y las minorías étnicas. Al comparar los datos de asistencia escolar a nivel nacional, se puede notar una reducción significativa que pasó de 27% en 2018 al 24.4% en 2021. En el área rural,

de 25.6 % en 2018 al 23.7% en 2021. En la zona urbana, en 2018 se registró una asistencia del 27.9 y disminuyó hasta un 24.9% en 2021. (Observatorio, 2023)

La educación inclusiva busca abordar estas desigualdades al promover un entorno educativo que celebre la diversidad y brinde apoyo a todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias.

Según cifras dadas por El Gobierno salvadoreño en base a los datos preliminares de la Encuesta de Hogares de 2023 indica que más de 1.9 millones de salvadoreños vivieron en pobreza el año 2023, 55,097 más que en 2022. Desde 2019, la tasa de pobreza ha aumentado 4.4 puntos y también hay más desigualdad.

Al promover la educación inclusiva, El Salvador puede trabajar para eliminar las barreras que impiden que ciertos grupos accedan a una educación de calidad. Al hacerlo, promueve la igualdad de oportunidades, aumenta la cohesión social y sienta las bases para una sociedad más justa y equitativa. La educación inclusiva beneficia a los estudiantes y enriquece todo el sistema educativo al fomentar el respeto, la empatía y la comprensión entre los estudiantes.

La educación inclusiva es fundamental para abordar la exclusión social en El Salvador al proporcionar igualdad de oportunidades, promover la diversidad y construir una sociedad más justa y equitativa para todos sus ciudadanos.

### **Metodología.**

La investigación llevada a cabo para el estudio se basó en un enfoque cualitativo, el cual, según Guerrero Bejarano (2016) utiliza como herramientas a las palabras, textos, discursos, dibujo, gráfico e imágenes (datos cualitativos) para comprender la vida social por medio de significados, desde una visión holística.

Para el abordaje de los datos recopilados, se utilizó la técnica documental, la cual, según lo menciona Tancara (1993) es una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia.

Los datos recopilados para este estudio fueron obtenidos por la revisión de fuentes secundarias (artículos científicos en repositorios académicos y artículos

periodísticos de medios de comunicación digital).

## **Resultados**

### **Educación Inclusiva**

La importancia del derecho a la educación como una conquista de la humanidad, su reconocimiento en tratados internacionales, la obligación de los Estados de protegerlo, y su vital contribución al desarrollo social, económico y cultural, así como a la mejora de la calidad de vida de las personas, según la Declaración Universal de los Derechos humanos se tiene al respecto:

“Los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”. La educación desarrolla el valor, principio y derecho material de la igualdad, ya que en la medida que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para su realización. (Parra Dussan, 2010, págs. 73-74)

### **Evolución del modelo de educación para personas con discapacidad**

La transición de la segregación a la educación especial, pasando por la educación integrada, y finalmente hacia la educación inclusiva basada en la diversidad, refleja un progreso significativo en la forma en que la sociedad concibe y aborda la educación de las personas con discapacidad.

Este cambio de paradigma busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a una educación de calidad en un entorno inclusivo que fomente su desarrollo. Parra Dussan (2010) menciona que es necesario considerar los puntos de vista de la evolución del enfoque de este modelo educativo que paso de la segregación a la educación especial: “En un momento, existía una completa exclusión, posteriormente se dirigió a la educación especial, luego se manejaron los conceptos de educación integrada hasta la educación inclusiva basada en la diversidad” (pág. 74).

Como señala Parra Dusan (2010) el nacimiento de la escuela especial para personas con “discapacidad” se originó en el siglo XVI, y fue en el siglo XVIII donde se desarrollaron las primeras escuelas en

Francia por los estudios hechos por Tirad, el nacimiento del lenguaje de señas propuesto por el abad IÉpée para comunicarse con personas sordas, y, en Alemania, donde Samuel Heinecke desarrolló una metodología oral para enseñar a personas con este problema a poder comunicarse de forma verbal, hasta la creación hecha por Louis Braille en 1829, de la escritura de puntos de relieve para la lectura y escritura para los invidentes.

El planteamiento anterior revela el surgimiento de la educación especial y la atención a personas con discapacidad en el siglo XIX, destacando hitos como la apertura de las primeras escuelas de atención a "deficientes" en Francia, la creación del lenguaje de señas para personas sordas y el desarrollo del sistema braille para personas invidentes.

Estos avances mencionados marcaron un cambio significativo en la forma en que la sociedad aborda la educación y la comunicación de las personas con necesidades especiales, sentando las bases para la evolución de la educación inclusiva basada en la diversidad.

Tomando en cuenta los resultados de las investigaciones de este tipo, Parra Dussan

(2010) menciona que se inició una etapa de clasificación de las personas con discapacidad según su deficiencia, lo que llevó al surgimiento de la “pedagogía terapéutica perspectiva en donde ni las medidas médicas ni las pedagógicas eran consistentes o complementarias para hacer una intervención más efectiva” (pág. 75).

Por otra parte, Parra Dussan, (2010) menciona que a finales del siglo XIX y principios del XX, surgen dos tendencias para comprender la esencia de la deficiencia: por un lado, una defendida por médicos, que la considera como resultado de factores adversos en el organismo; por otro, más respaldada por profesores, plantea que la deficiencia puede surgir por factores psicológicos y pedagógicos (pág. 75). Esta última tendencia se centra en estudiar los factores contextuales que influyen en el agravamiento o atenuación de la discapacidad, marcando un cambio en la percepción y abordaje de la educación de personas con necesidades especiales.

Parra Dussan (2010)0 señala que, como resultado del desarrollo de la primera prueba de inteligencia hecha por el francés Alfred Binet, se establecieron jerarquías en función de la capacidad mental, a pesar

de que la 'pedagogía terapéutica' continuó presente en diferentes escenarios educativos hasta el siglo XX. En este contexto, durante la primera evaluación de inteligencia, que clasificaba y establecía jerarquías en función de la capacidad mental, se originó la educación especializada, distinta y apartada de la estructura escolar tradicional, lo cual impulsó la creación de escuelas especiales (pág. 75) .

Siguiendo con el contexto histórico de los paradigmas de la educación inclusiva Parra Dussan (2010) menciona que el surgimiento de la educación especial, se propone en Europa cuando se comenzó la obligatoriedad de la escolarización, es ahí donde se presentaron y se identificaron los casos de estudiantes con dificultades de aprendizaje, con los grupos que eran menos homogéneos, se hizo visible la necesidad de clasificar a los estudiantes y tener aulas especiales dando paso a la educación especial.

La educación especial se considera un hecho beneficioso debido a su reconocimiento por brindar educación especializada a personas con discapacidades, lo que generó la formación de docentes capacitados,

programas especializados para mejorar los aprendizajes, materiales específicos y el propio centro especializado.

### De la educación especial a la educación integrada.

Sobre la evolución del concepto de educación especial a la propuesta de educación integrada se pueden mencionar las definiciones conceptuales que nacieron en base del principio de "normalización".

| Autor   | Definiciones sobre el principio de normalización  |
|---|---|
| <i>(Bank-Mikkelsen 1959)</i><br>director del Servicio Danés para el Retraso Mental.       | "La posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible". Dicho principio quedaría reflejado en la normativa danesa en el año 1959.  |
| <i>(B. Nizig 1969)</i><br>director ejecutivo de la Asociación Sueca para Niños Retrasados | "Hacer accesibles a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sean tan próximas como sea posible a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad".   |
| Estados Unidos  | Amplió este concepto hasta convertirlo en una filosofía global con pautas específicas para proporcionar y evaluar servicios de capacitación y recuperación, expresando que la esencia de la normalización no se centraba en un plan de tratamiento, sino que debía superar esos trabajos específicos y garantizar a las personas, con discapacidad la plena dignidad que les corresponde por derecho.   |
| Informe Warnock, 1978   | Este no se enfocó en convertir a una persona con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) en "normal", sino en aceptarlo tal como es, con sus necesidades, con los mismos derechos que los demás y brindándole los servicios para que pueda maximizar sus posibilidades. Incluyó propuestas para la integración escolar y social, así como la eliminación de la clasificación de minusválidas que estaba en vigor en ese momento. Además, promovió el concepto de Necesidades Educativas Especiales (N.E.E). |

**Tabla 1.** La evolución del principio de normalización en la educación inclusiva. Elaboración propia según el planteamiento de Parra Dussan (2010, pág. 76)

Para concluir con la terminología relacionada con el enfoque de la educación inclusiva, Parra Dussan (2010), la define como un enfoque educativo que reconoce la diversidad como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo así el desarrollo

humano. A diferencia de la integración, la educación inclusiva se basa en la premisa de que está intrínsecamente vinculada a la educación regular y a la escuela común. Esto implica que todos los niños, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o culturales, incluyendo aquellos con discapacidades, deben aprender juntos en una misma comunidad educativa (2010, pág. 77).

Entendida así se comprende que la educación inclusiva es un enfoque más amplio como integrador de todas las personas, independiente de sus condiciones socioeconómicas, culturales, religiosas o personales, por lo tanto, es un modelo más humanístico y el cual ha tenido diversas definiciones, como podemos observar en la siguiente tabla.

**Tabla 2.** Definiciones conceptuales de la educación inclusiva

| Autor   | Definiciones   |
|---|--|
| Asociación Americana de Trastornos del Aprendizaje (1993) | <i>"La inclusión es una política/práctica que garantiza que todos los estudiantes con deficiencias, independientemente de su naturaleza o gravedad, reciben educación total en una clase regular en el colegio."</i> (García, 2013)              |
| Lipsky y Gartner (1999)                                   | <i>" Es la provisión a estudiantes con dificultades en su barrio es una enseñanza de servicios y ayudas complementarias para asegurar su éxito en académicos, conductuales y sociales, y para contribuir a la sociedad."</i>                     |
| Mittler (2000)  | <i>"considera la inclusión como derecho humano en el sentido que es un derecho básico de todos los alumnos, incluidos los que tienen necesidades especiales, para ser escolarizados en la escuela del contexto en el que viven."</i>             |
| Para Serra (2000)   | <i>" La inclusión es la aceptación implícita de la diversidad, como variable positiva y enriquecedora del grupo, configurado como un objetivo y un proceso."</i>   |
| Para Farrel (2001)  | <i>"es el grado en que una comunidad o una escuela acepta a todos como miembros de pleno derecho del grupo y los valora por su contribución, enfatizando así el derecho que toda persona tiene a participar en la sociedad."</i>                 |
| Ainscow et al. (2006)                                     | <i>"La inclusión es un proceso de mejora sistemática que afronta las administraciones educativas y los centros escolares para eliminar barreras que limitan la presencia, aprendizaje y participación del alumno."</i>                           |
| (UNESCO, 2006)  | <i>Es el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación.</i> (García, 2013) |

Elaboración propia en base a la propuesta de los autores Dueñas Buey (2010, pág. 362), & García (2013, pág. 10)

En cuanto al origen de la escuela inclusiva para el autor García (2013), la escuela inclusiva comenzó en Estados Unidos en 1975 con la Public Law (Education for All Handicapped Children Act), que estableció que los estudiantes con discapacidades podían recibir una educación adecuada en entornos menos limitantes, especialmente en clases de educación ordinaria o general. Además, estableció el derecho a una educación gratuita en un entorno lo menos segregado posible.

Con esta propuesta teórica se crearon dos movimientos sobre los enfoques. La escuela inclusiva y la iniciativa de educación regular (rei). La educación regular (rei) permite que los estudiantes con discapacidad moderada avancen al mismo ritmo que los demás estudiantes en una clase convencional. La escuela inclusiva se centra en aumentar la participación de todos los estudiantes con deficiencias, incluidos los severos, en las clases ordinarias, independientemente de sus niveles y características.

Finalmente, para Dueñas Buey (2010, pág. 210), el modelo de escuela inclusiva promueve la igualdad de oportunidades en un sistema educativo único, donde todos los actores colaboran para adaptarse a la diversidad, fomentando un sentido de comunidad y pertenencia. En este enfoque, las necesidades individuales se abordan mediante redes de apoyo en el aula ordinaria, sin clases especiales, asegurando una proporción natural de estudiantes con y sin discapacidades similar a la de la comunidad. La enseñanza se adapta a las diferencias individuales, utilizando estrategias como el aprendizaje cooperativo y la tecnología, mientras que la evaluación se ajusta sin discriminar,

manteniendo los mismos estándares para todos los estudiantes (pág. 210).

### **Contexto de la educación en El Salvador.**

Según datos del Observatorio de la niñez y la adolescencia (2023) de acuerdo con las estadísticas oficiales, la matrícula del año 2023 incrementó un 1% respecto del año 2022. Sin embargo, aún no alcanza los niveles de antes de la pandemia de COVID - 19.

Los datos recopilados por el Observatorio (2023) reflejan que el sector público absorbe el 87% del total de la matrícula en 2023 y el sector privado solo el 13%. El sector privado tuvo una disminución de 1% con respecto del 2022. La situación económica que atraviesan las familias podría repercutir en esa disminución.

También otros datos importantes son la matrícula urbana y rural que para el Observatorio (2023) el 56% de las y los estudiantes matriculados en 2023, residen en la zona urbana y el 44 % en la zona rural. La matrícula del 2023, en cuanto a la desagregación por sexo, el 50.5% son hombres y el 49.5% son mujeres. Una diferencia de un punto porcentual.

Es significativa las reducidas oportunidades de estudiantes en hogares de extrema pobreza, como lo reflejan los datos del Observatorio (2023) para 2021, del 34.8% de personas que pudieron completar la secundaria, de los estudiantes que provienen de hogares en pobreza extrema y relativa sólo representaron el 1.1 y el 3.9 por ciento del total, respectivamente, mientras que el 29.8% provenía de hogares no pobres.

Es importante mencionar que los porcentajes del Observatorio (2023) de estudiantes que completaron secundaria aumentos hasta en un 3.8%, donde también los estudiantes de hogares no pobres aumento 5.3% y los que provenían de hogares en extrema pobreza disminuyó en 1.5%.

### **Inclusión, exclusión y marginalidad**

Cuando se habla de la palabra inclusión y de exclusión de acuerdo con Camilloni (2008), son términos polisémicos cuyo significado conviene puntualizar cuando, más allá del discurso político retórico, se los emplea en el dominio de un trabajo riguroso de política educativa. Este concepto puede tener una “variación radical del significado” tomando en cuenta que, dependiendo los problemas

sociales en los que se postule como objetivo, su argumentación y significado tendrá distintas interpretaciones.

Según Camilloni (2008) el concepto de marginalidad en su primera mención en la teoría sociológica solo hacía referencia a “la marginación económica laboral del exceso de mano de obra disponible, el llamado “ejército industrial de reserva” o superpoblación que no encuentra lugar adecuado en las ciudades ni ubicación funcional en la sociedad” (pág. 2).

Tomando en cuenta este planteamiento la marginalidad es lo opuesto a la integración. Por lo tanto, esta tesis sostiene que ciertos sectores sociales son marginales porque no están integrados en la sociedad dominante. Se puede comprender desde una perspectiva socio-estructural que la marginalidad no es un rasgo de los fenómenos de aislamiento social, sino que es un componente de algunos tipos de sociedad. En realidad, la población marginal no está fuera del sistema; en cambio, es un producto del sistema y, como tal, lo integra.

Sobre el punto de vista que la exclusión social es estructural, como lo indica el autor Subirat J. & Humet (2005) tenemos que: “implica fracturas en el tejido social,

la ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración, y, en consecuencia, la aparición de una nueva escisión social en términos de dentro/fuera” (pág. 11).

Desde la perspectiva propuesta por Subirat & Humet (2005) la exclusión social se define como un proceso “relacional, dinámico, multifactorial y multidimensional”:

- La exclusión como fenómeno relativo e inscrito en las acciones y decisiones de los agentes se conoce como exclusión debe entenderse como relacional. El concepto de exclusión debe tener una dimensión estructural clara y estar enmarcado en una red de actores que toman decisiones que pueden conducir a procesos de exclusión.
- La exclusión entendida como dinámica es mucho más un proceso (o un conjunto de procesos) que una situación estable, no solo tienen un impacto en grupos específicos, sino que también influyen de manera fluctuante en individuos y grupos, en función de la vulnerabilidad de estos a las dinámicas de marginación.
- La exclusión social es multifactorial y multidimensional: no se puede explicar por una sola causa, ni sus

desventajas vienen solas; en cambio, se presenta como un fenómeno poliédrico, formado por la articulación de un cúmulo de circunstancias desfavorables, a menudo fuertemente interrelacionadas.

Rizo Lopez (2006), considera que la exclusión puede entenderse como un proceso “multidimensional y politizable, por cuanto se generalizan los riesgos de caer en las zonas de vulnerabilidad, tiene causas y consecuencias políticas, económicas, culturales y temporales, puede y debe atajarse desde las políticas públicas, las prácticas institucionales e incluso la acción colectiva” (pág. 4).

Por lo tanto, se debe entender que los fenómenos de exclusión y marginalidad social hacen referencias a procesos multidimensionales al igual como lo sostiene Camilloni (2008): Debido a que no son estados de los sujetos sociales, sino situaciones dinámicas que se desarrollan a lo largo del tiempo, en las que se mantienen algunos rasgos y se modifican otros, se les denomina "procesos".

Y son "multidimensionales" porque estos fenómenos pueden presentar problemas de marginalidad económica, cultural, racial, de género, de edad, política y educativa, entre otros.

Camilloni citando a Nober Elias (2008) menciona que el concepto de exclusión va reemplazando al de pobreza en el discurso de la sociología y en el de la política, “hay valores y normas consagrados por la tradición o por la ley, son estos valores y normas los que regulan la sociedad, por cada período histórico y regidos por las clases dominantes” (pág. 5).

La exclusión como la marginalidad tiene diferentes dimensiones, y dicho fenómeno varía en el tiempo y en el espacio.

Por su parte la Unión Europea define a la exclusión como:

la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad de personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen. (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 1992, citado por Camilloni, 2008, pág. 5)

Entendido así el concepto se puede considerar excluidas a las personas en pobreza, habitantes de áreas rurales lejanas, los indígenas, las minorías étnicas, lingüísticas y religiosas, las personas con necesidades especiales, los nómadas y las enfermedades contagiosas, son grupos que se distinguen de los demás y sufren un estigma social.

La exclusión para Camilloni (2008) “es un hecho social generado, sea porque un individuo es incapaz de integrarse a una sociedad, sea porque la sociedad es incapaz de integrar ciertas categorías de individuos considerados económica y socialmente inútiles o porque los considera peligrosos” (pág. 6)

Según este planteamiento no hay una única manera de exclusión, esta puede ser impuesta, o voluntaria, y se manifiesta de maneras sutiles según la sociedad en la que se produzca.

### **Concepto de exclusión social, frente a la integración**

Desde el punto de vista de Rizo López (2006) se encuentran casos en que aparecen prácticamente como sinónimos los términos de integración e inserción, se debe tener en cuenta que el segundo término hace alusión “al individuo con

relación a la sociedad, y el primero se utiliza para hablar de grupos o colectivos más o menos amplios y uso fundamentalmente ha sido estadounidense desde los años cincuenta, para medir mediante indicadores la integración de esta sociedad” (pág. 3).

Según el planteamiento de Rizo López (2006) se habla de cuatro tipos distintos de integración:

cultural, normativa, comunicativa y funcional, que implicarían respectivamente la concordancia entre las normas de una cultura, la conformidad de la conducta a las normas, el intercambio de significados en el grupo que eviten el aislamiento y la interdependencia debida a los intercambios de servicios dentro de la división del trabajo.

Cabe considerar, por otra parte, siguiendo con lo expuesto que este concepto de exclusión “aparece ligado al de ciudadanía y por lo tanto excluido será aquél que no pueda gozar de sus derechos y obligaciones plenamente”.

## **Exclusión y pobreza**

Como lo propone Rizo López (2006) no se puede hacer un análisis de la pobreza solo desde un enfoque económico y su relación con la exclusión social, es necesario un análisis desde el punto de vista sociológico en donde:

la pobreza es un proceso multidimensional con elementos psicosociales, culturales e incluso políticos, mediante el cual no puede medirse el desarrollo social solamente en términos de crecimiento económico o de ingresos, sino que es relevante la distribución de recursos sociales (pág. 5).

Retomando este planteamiento la exclusión como la pobreza si bien son conceptos complementarios no deben confundirse puesto que no excluido es pobre si es por su propia voluntad, ni todo pobre debe verse como como excluido según su lugar dentro la estructura social y productiva.

### **Situación de la pobreza en El Salvador (2019-2024)**

Según el artículo del periodista Ortiz (2023) citando el informe del Instituto

Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), titulado “Análisis de la Ley del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Financiero Fiscal 2023 de El Salvador y su comparación con el presupuesto ejecutado en 2022”, se establece que:

“un 4,5% de la población de El Salvador se encontraba bajo los parámetros de extrema pobreza en 2019, año en que asumió Bukele como presidente”

“Según las últimas cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos del Banco Central de Reserva del país centroamericano, aquella cifra aumentó a 8,6% en 2020 y bajó a 7,8% en 2021. Icefi describe esta situación como “un retroceso de casi una década en la lucha contra la eliminación de la pobreza extrema”. (Ortiz, 2023)

Estos datos muestran un cambio significativo en la incidencia de la pobreza extrema durante el mandato del presidente Bukele. Es importante destacar que, a pesar de la disminución en 2021 con respecto a 2020, la tasa de pobreza extrema aún se mantiene por encima de los

niveles registrados en 2019, lo que indica un desafío continuo

Es crucial considerar estas cifras en el contexto de la situación económica y social del país, así como las políticas implementadas.

Siguiendo con los datos recopilados por Ortiz (2023) en el informe de Icefi se menciona la situación del país en materia de seguridad alimentaria donde se reflejan los datos siguientes:

“el Informe del Panorama regional de seguridad alimentaria nutricional 2022, elaborado por distintas agencias de la ONU (FAO, Fida, OPS, WFP y Unicef), el cual apunta que El Salvador, Guatemala y Honduras son las naciones que experimentaron un mayor aumento en inseguridad alimentaria moderada o grave en América Latina.”

En el caso particular de la grave inseguridad alimentaria, se pasó del 13,8% en el primer período mencionado a un 14,7% durante el mandato del presidente Bukele. Estos datos reflejan un preocupante deterioro en la situación de seguridad alimentaria en la región,

especialmente durante el período de la pandemia de COVID-19.

Entre 2014 y 2016, un 42,2% de la población salvadoreña (equivalente a 2.7 millones de personas) se encontraba afectada por inseguridad alimentaria moderada o grave, mientras que entre 2019 y 2021 esto aumentó a un 46,5%, con 3 millones de personas que “no comieron lo suficiente o incluso no comieron” (Ortiz, 2023).

Mientras tanto según estadísticas recogidas en el informe del Banco Mundial elaborado por Clert, C., & Ñopo, H. (2023) se menciona que en materia de pobreza para El Salvador:

un considerable segmento de la población salvadoreña, 2,5 millones de personas (equivalente al 40 %), se encuentra en situación de vulnerabilidad. Estas personas perciben ingresos que oscilan entre USD 6,85 y USD 14 diarios, lo que no los clasifica oficialmente como pobres, pero los coloca en un alto riesgo de recaer en esa categoría.

También se debe considerar relevante la calidad laboral, como lo menciona en su

artículo la periodista Urquilla (2024) en estudios realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo se observa que...

El Salvador está casi al final de la lista de países que tienen los mejores trabajos en América Latina, lo que implica que la calidad laboral es baja, según un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El BID mide cada dos años la calidad y cantidad del empleo en América Latina, por lo que esta edición abarca datos disponibles de 17 países de la región hasta 2022. Dentro de ese ranking, El Salvador aparece en la casilla 14, casi a la cola del listado y por arriba de Nicaragua, Guatemala y Honduras. Eso implica que entre más abajo está un país en la tabla, menor es la calidad de trabajo de su población.

Retomando los datos anteriores, encontramos que una porción importante de la población salvadoreña, equivalente al 40%, se encuentra en situación de desventaja y percibe un ingreso diario entre US\$6,85 y US\$14, lo que los pone en alto riesgo de caer en la categoría de pobreza, aunque no formalmente clasificada como pobre. Como reflejo de

las preocupantes condiciones económicas y laborales, la fuerza laboral de El Salvador es de baja calidad y se ubica cerca del último lugar entre los mejores países de América Latina para el empleo, según la investigación del Banco Interamericano de Desarrollo.

### **De la marginalidad y la informalidad a la exclusión**

Considerando el planteamiento de Rizo López (2006) el concepto de exclusión social se originó en Europa y fue hasta los años sesenta que en Latinoamérica se relacionara al concepto de marginalidad comprendido desde la óptica marxista. Donde puede entenderse que esta se originó en las comunidades marginales de las grandes ciudades, para luego expandirse a comunidades pobres del centro, y luego a residentes de ambas, y finalmente se refiere a la población rural con características similares (págs. 6-7).

Según lo mencionado por (Nun Citado en Rizo Lopez 2006), basándose en los planteamientos de Karl Marx se categoriza a la población trabajadora marginal como "masa marginal como la parte de la superpoblación relativa que no compone un ejército industrial de reserva con carácter funcional para el capitalismo, sino

que conlleva efectos no funcionales o disfuncionales al no trabajar jamás en empleos regulares o formales” (pág. 7).

Otra de las propuestas sobre la conceptualización de marginalidad es la que propuesta por (Murmis citado en Rizo Lopez 2006) donde se menciona que es una teoría que adopta distintas formas multifacéticas, culturales y cualitativas y desde una vertiente laboral entiende la marginalidad como:

“formas marginales de explotación de la mano de obra... o por lo menos la imposibilidad por parte de estos trabajadores de lograr una participación en el producto social, similar a la de los obreros asalariados estables” y otorgándoles

“un papel constitutivo en el sistema, de modo tal que su conceptualización como marginales pierde legitimidad pues estos sectores resultarían centrales en el proceso de explotación y acumulación” (pág. 7).

Por último, sobre el concepto económico de informalidad, como lo menciona Rizo Lopez (2006) su uso fue planteado por la Organización Internacional del trabajo (OIT) en un estudio sobre Kenya en 1969, donde se considera al sector informal como:

Aquel caracterizado por la facilidad de entrada a la actividad, el uso de tecnología simple y mano de obra poco cualificada, con unidades productivas de escaso tamaño y poca diferenciación entre el capital y el trabajo, admite la coexistencia de relaciones de producción diferentes dentro del sector y crece donde la competencia de mercado es fuerte. (pág. 8).

Teniendo en cuenta esta definición tenemos que en El Salvador según informe de la OIT citado en el artículo de la periodista Villeda (2024) sobre la tasa de empleo informal el país tiene una de las más altas de la región según se indica:

El documento, titulado Impulsando la Productividad en América Latina, señala que El Salvador posee una tasa de empleo informal de 69 % frente al total de trabajadores en el país, una de las más altas que solo es superada por Paraguay, con 69.3 %, y Guatemala con un 81.9 % de la proporción.

El informe, que retoma datos de 2021, señala que el promedio regional de empleo informal ronda un 55.18 %, una porción que países como El Salvador superan.

En materia de marginalidad, exclusión, informalidad en el país aún se siguen teniendo grandes retos estructurales, económicos, políticos, sociales y culturales siendo este fenómeno uno de los problemas más significativos a los cuales se enfrentan cada gobierno de turno y que desde el plano de las políticas públicas sigue teniendo una deuda para la ciudadanía salvadoreña, sobre toda para toda la población que compone al sector informal y que no cuenta con niveles avanzados de educación, como diferentes servicios y prestaciones sociales como salud, pensiones entre otros y termina en condiciones de marginalidad social.

### **Agentes de exclusión social**

Retomando los planteamientos expuestos se deben mencionar por último los agentes de exclusión social que para Rizo Lopez (2006) son un proceso multidimensional y multicausal en el que toman parte activa diversos factores o agentes:

- En primer lugar, al Estado y a la Administración Pública en su conjunto, especialmente en lo relacionado con el ámbito jurídico. No todos los derechos del individuo reconocidos por ley tienen su traducción en normas

reales, ya sea por falta de medios o de verdadera voluntad política.

- La economía en lo referente al mercado y al empleo. El mercado que regula la producción excluye por principio a los que se hallan fuera de su red, no producen ni pueden consumir.
- La propia sociedad como factor de exclusión. Determinados colectivos e individuos son estigmatizados por motivos étnicos, religiosos o culturales, lo que favorece la cohesión del grupo mayoritario y a veces juega un papel de consuelo ante otros fracasos.
- Finalmente, aparecen motivos individuales que impiden la integración plena en la sociedad o al menos la dificultan (adicciones, enfermedades físicas o psíquicas, analfabetismo...)

### **Conclusiones**

- La educación inclusiva es un paradigma educativo que busca reconocer y garantizar el derecho a la educación sin ningún tipo de restricción ya sea por condiciones económicas, sociales, políticas, de género, culturales,

patológicas, este enfoque trata de fomentar la igualdad y la inclusión en cualquier situación que pueda encontrarse una persona y para el país sigue siendo uno de los retos a superar dado los niveles altos de pobreza absoluta que limita el acceso a la misma en los diferentes niveles educativos.

- Los factores de exclusión social son multidimensionales, multifactoriales, dinámicos, relaciones, políticos y abarcan distintas categorías como la pobreza, la marginación social, la inclusión, la informalidad, y presenta diferentes agentes de exclusión como son El Estado, la economía, la sociedad y su estructura social, hasta la misma personalidad y todo eso conforma una construcción social determinada y cambiante en espacio y tiempo. Estos factores para el país reflejan altos porcentajes presentados en las diferentes áreas como a la informalidad, la seguridad alimentaria, los bajos salarios y el acceso a los servicios básicos.

### **Bibliografía**

Camilloni, A. (2008). El concepto de Inclusión Educativa: definición y redefiniciones. *Política Educativas*, 2(1), 1-12. Obtenido de <https://seer.ufrgs.br/index.php/PolEd/article/view/18347/10802>

Cea, M. & Martínez, V. (12 de junio de 2023). *Cada año, 800,000 niños en edad escolar se quedan sin estudiar*. Recuperado el 2024 de 6 de 13, de laprensagráfica.com: <https://www.laprensagrafica.com/el-salvador/Cada-ano-800000-ninos-en-edad-escolar-se-quedan-sin-estudiar-20230611-0053.html>

Clert, C., & Ñopo, H. (19 de octubre de 2023). *BANCO MUNDIAL BLOGS*. Recuperado el 19 de mayo de 2024, de A tomar impulso para erradicar la pobreza en El Salvador: <https://blogs.worldbank.org/es/lati-america/impulso-erradicar-pobreza-el-salvador>

Dueñas Buey, M. L. (mayo-agosto de 2010). EDUCACION INCLUSIVA. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 358-366. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230785016>

García, M. (2013). *Educación Inclusiva*. Universitat Jaume I. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia83>

Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1-9. doi:<https://doi.org/10.33890/innov.a.v1.n2.2016.7>

Observatorio, d. l. (Marzo de 2023). *Regresando a clases presenciales: desafíos de la educación en El Salvador*. Recuperado el 13 de

- junio de 2024, de observatoriodelaninezyadolescencia.org:  
<https://observatoriodelaninezyadolescencia.org/wp-content/uploads/2023/03/Observatorio-de-los-derechos-de-la-ninez-No.-1-enero-marzo-2023.pdf>
- Ortiz, D. (2023 de abril de 2023). *Interferencia*. Recuperado el 19 de mayo de 2024, de El lado B de Bukele: aumenta la pobreza e inseguridad alimentaria en El Salvador:  
<https://interferencia.cl/articulos/el-lado-b-de-bukele-aumenta-la-pobreza-e-inseguridad-alimentaria-en-el-salvador>
- Parra Dussan, C. (Diciembre de 2010). “Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos”. *ISEES*(8), 73-84. Recuperado el 5 de junio de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3777544>
- Rizo Lopez, A. E. (10 de diciembre de 2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *POLIS*, 15. Recuperado el 19 de mayo de 2024, de <http://journals.openedition.org/polis/5007>
- Subirat J. & Humet. (2005). *Análisis de los factores de exclusión*. Bilbao: Fundación BBVA; Institut d’Estudis Autònoms, Generalitat de Catalunya. Recuperado el 1 de junio de 2024, de [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion\\_social.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion_social.pdf)
- Tancara, Q. C. (12 de junio de 1993). LA INVESTIGACION DOCUMENTAL. *Temas Sociales*, 17, 91-106. Obtenido de Temas Sociales:  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es).
- Urquilla, K. (7 de mayo de 2024). *elsalvador.com*. Obtenido de El Salvador está entre los países con menor calidad de trabajo en América Latina:  
<https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/el-salvador-trabajo-america-latina-bid-empleo/1140854/2024/>
- Villeda, J. (07 de febrero de 2024). *Diario El Mundo*. Recuperado el 18 de mayo de 2024, de La tasa de empleo informal en El Salvador es una de las más altas de la región:  
<https://diario.elmundo.sv/economia/la-tasa-de-empleo-informal-en-el-salvador-es-una-de-las-mas-altas-de-la-region>